



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE

1153 OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO AÑO 2025

ANUNCIO

La Junta de Gobierno de la Excma. Diputación Provincial de Alicante, en uso de las facultades delegadas por Resolución del Ilmo. Sr. Presidente número 3.402, de fecha 4 de agosto de 2023 (BOP núm. 155, de fecha 11 de agosto de 2023), en sesión ordinaria celebrada con fecha 17 de febrero de 2025, ha adoptado el acuerdo de aprobación de la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2025:

TURNO LIBRE

<i>Grupo/Subgrupo</i>	<i>Clasificación</i>	<i>Nº Vacantes</i>	<i>Denominación</i>
ESCALA DE ADMON. GENERAL			
SUBESCALA AUXILIAR			
C2		4	<i>Auxiliar de Administración General</i>
ESCALA DE ADMINISTRACION ESPECIAL			
SUBESCALA TECNICA			
A2	<i>Técnico Medio</i>	2	<i>Trabajador Social</i>
A2	<i>Técnico Medio</i>	7	<i>Educador Social</i>



SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES			
C1	Cometidos Especiales	1	Monitor Ocupacional Especializado
C1	Cometidos Especiales	2	Oficial de Mantenimiento
C2	Cometidos Especiales	1	Auxiliar Instalaciones Deportivas
C2	Personal de Oficios	28	Auxiliar Sanitario Titulado
AP	Personal de Oficios	28	Auxiliar de Servicios Generales

PROMOCIÓN INTERNA

Grupo/Subgrupo s/art. 76 D.T.3ª	Clasificación	Número de Vacantes	Denominación
ESCALA DE ADMON. ESPECIAL			
SUBESCALA TÉCNICA			
A1	Técnico Superior	1	Conservador de Arqueología
A1	Técnico Superior	1	Economista
A2	Técnico Medio	1	Educador Social
SUBSESCALA DE SERVICIOS ESPECIALES			
C1	Cometidos Especiales	5	Especialista de Mantenimiento
C2	Cometidos Especiales	1	Capataz de Vías y Obras



Dicha relación comprende las plazas vacantes en la Plantilla de Personal de esta Corporación, dotadas presupuestariamente, cuya provisión se considera prioritaria para el año 2025, que son 82 plazas en total, 73 por el turno de acceso libre y 9 plaza por el turno de promoción interna.

Lo que se hace público para general conocimiento y de los interesados a los efectos de lo establecido en el art. 70 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Alicante, a 18 de febrero de 2025

EL DIRECTOR DE ÁREA DE RR.HH.

LA DIPUTADA DE RECURSOS HUMANOS

LA SECRETARIA GENERAL